

SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE PRÁCTICAS EXTERNAS POR EXPERIENCIA LABORAL O PROFESIONAL ACREDITADAS

OBJETO DE RECONOCIMIENTO:

Θ **Artículo 7.** Reconocimiento por créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales.

Θ **Artículo 8.** Reconocimiento de créditos por estudios conducentes a la obtención de los títulos oficiales españoles de educación superior no universitaria.

Θ **Artículo 9.** Reconocimiento de créditos obtenidos en enseñanzas universitarias no oficiales.

Θ **Artículo 10.** Reconocimiento de créditos por experiencia profesional o laboral.

Θ **Artículo 11.** Reconocimiento de créditos de formación básica en enseñanzas oficiales de Grado.

Θ **Artículo 12.** Criterios específicos para enseñanzas oficiales de Máster Universitario.

Θ **Artículo 14.** Criterios de reconocimientos de créditos por estudios universitarios oficiales extranjeros.

D./D^a. _____, con documento identificativo _____ y nacionalidad _____, domiciliado a efectos de notificación: calle _____ localidad _____ código postal _____, provincia de _____, teléfono _____, e-mail _____.

Atendiendo a la *Normativa de Reconocimiento y Transferencia de créditos de la Universidad de Extremadura* (Consejo de Gobierno de 7 de Junio de 2021, publicada en <http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2021/1190o/21061861.pdf>)

EXPONE:

- Que actualmente se encuentra cursando en la Universidad de Extremadura la titulación: _____ en el Centro: _____ y que, según el *Artículo 4. Estudios y actividades objeto de reconocimiento*, se contempla el reconocimiento y transferencia de créditos cursados, en su caso en:

Experiencia laboral y profesional acreditada. Se adjunta certificado y documentación preceptiva.

Por lo que

SOLICITA:

Que se proceda al reconocimiento de créditos atendiendo al *Objeto de Reconocimiento*, tal y como se recoge en dicha normativa y se le incluyan en su expediente académico.

FIRMA

_____, a ____ de de 20 ____

DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS AGRARIAS

Artículo 10. POR EXPERIENCIA PROFESIONAL O LABORAL

DOCUMENTACIÓN	RESOLUCIÓN
<p>Entregue cuanta documentación complementaria estime oportuna para argumentar su solicitud. Recuerde que el informe de vida laboral es obligatorio en cualquier caso</p>	<p>(a llenar por Secretaría) (denominación de asignaturas reconocidas en la titulación de destino)</p>
<p>- 1. Contrato de Trabajo (trabajadores por cuenta ajena). 2. Vida Laboral u Hoja de Servicios (tanto trabajadores por cuenta propia como ajena). 3. Certificado por parte del responsable de la empresa de las funciones y tareas desempeñadas, así como de las competencias, habilidades y destrezas adquiridas (exclusivamente para asalariados/trabajadores por cuenta ajena). 4. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberán aportar un certificado acreditativo de la actividad desarrollada, acompañado de la documentación que acredite su condición de autónomo (certificado censal de la Agencia Estatal de Administración Tributaria y/o alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos RETA, junto con cualquier otro justificante que permita valorar las funciones, tareas y competencias adquiridas). 5. Memoria de actividades profesionales (Enlace al documento de solicitud) (tanto trabajadores por cuenta propia como ajena).</p>	<p>RECONOCIMIENTO: PRÁCTICAS EXTERNAS</p>